



N°: 2022-0035195

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 04/03/2022 - 12:44

N° de Folios: 38

Registrado ASCUE CÁCERES

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-3644, 3645, 1928

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "ATV - SECTOR - 005400 MALLA 012, 013 - SECTOR 005600 MALLA 004"

Radicado : R2022-010092

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**ATV - SECTOR - 005400 MALLA 012, 013 - SECTOR 005600 MALLA 004**" ubicado en el distrito de Ate Vitarte, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- O Auxiliar De Av Jose Carlos Mariategui Frente A Mz H
- O Av Los Incas Frente A Mz H, I
- O Av Circunvalacion Frente A Mz I, G, F
- O Av Los Incas Frente A Mz C, E
- O Av Andres Avelino Caceres Frente A Mz C, C, B, A
- O Av Jose Carlos Mariategui Frente A Mz E, D
- O Av Los Incas Frente A Mz A
- O Av Andres Avelino Caceres Frente A Mz B, B, A

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

CÁLIDDA
C. Morelli 150
C. C. La Rambla Torre 2,
Teléfono: (51-1) 471-7500
San Borja, Lima, Perú



En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 02/03/2022 18:09:32

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



★2022-103942★

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

07 MAR 2022

13916

Documento:

Hora: 11:56 Folio: 2



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-3644, 3645, 1928

Lima, 2 de marzo de 2022

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE VITARTE
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "ATV - SECTOR - 005400 MALLA 012, 013 - SECTOR 005600 MALLA 004"

Radicado : R2022-010092

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**ATV - SECTOR - 005400 MALLA 012, 013 - SECTOR 005600 MALLA 004**" ubicado en el distrito de Ate Vitarte, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Marelli 150
C. C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 02/03/2022 18:09:35

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE

PROYECTO ATV

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	1, 2022			
					F	M	A	M
1	ATE VITARTE	30 días	lun 21/03/22	vie 29/04/22				
2	FASE A	20 días	lun 21/03/22	vie 15/04/22				
3	ATV - SECTOR - 005400 MALLAS 0012 Y 013	20 días	lun 21/03/22	vie 15/04/22				
4	PERIMETRO INTERNO	20 días	lun 21/03/22	vie 15/04/22				
5	Av.. CIRCUNVALACIÓN, Av.. LOS INCAS, CA. S/N, CA HUARI Av. ANDRÉS AVELINO CÁCERES	20 días	lun 21/03/22	vie 15/04/22				
6	PERIMETRO EXTERNO	20 días	lun 21/03/22	vie 15/04/22				
7	AV. CIRCUNVALACIÓN (SENTIDO SUR - NORTE)ALT. CA. HUARI	20 días	lun 21/03/22	vie 15/04/22				
8	AV. LOS INCAS (SENTIDO OESTE - ESTE)ALT. CA. S/N	20 días	lun 21/03/22	vie 15/04/22				
9	CA. S/N (SENTIDO SUR - NORTE)ALT. CA. HUARI	20 días	lun 21/03/22	vie 15/04/22				
10	AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES (SENTIDO NORTE - SUR)ALT. AV. LOS INCAS	20 días	lun 21/03/22	vie 15/04/22				
11	AV. CIRCUNVALACIÓN (SENTIDO ESTE - OESTE)ALT. AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES	20 días	lun 21/03/22	vie 15/04/22				
12	CRUCE AV. CIRCUNVALACIÓN ALTURA CA. S/N	20 días	lun 21/03/22	vie 15/04/22				
13	CRUCE AV. CIRCUNVALACIÓN ALTURA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI	20 días	lun 21/03/22	vie 15/04/22				
14	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días	lun 21/03/22	mar 22/03/22				
15	CALICATAS	5 días	lun 21/03/22	vie 25/03/22				
16	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	10 días	lun 21/03/22	vie 1/04/22				
17	EXCAVACIÓN	10 días	mar 22/03/22	lun 4/04/22				
18	TENDIDO DE TUBERÍA	10 días	mar 22/03/22	lun 4/04/22				
19	RELLENO Y COMPACTACIÓN	10 días	mar 22/03/22	lun 4/04/22				
20	REPOSICIÓN	10 días	jue 24/03/22	mié 6/04/22				
21	LIMPIEZA DE LA ZONA.	10 días	lun 28/03/22	vie 8/04/22				
22	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	5 días	lun 11/04/22	vie 15/04/22				
23	FASE B	13 días	mié 13/04/22	vie 29/04/22				
24	ATV - SECTOR - 005600 - MALLA - 004	13 días	mié 13/04/22	vie 29/04/22				
25	PERIMETRO INTERNO	13 días	mié 13/04/22	vie 29/04/22				
26	AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES – PSJE S/N – CA S/N – CA S/N – CA B	13 días	mié 13/04/22	vie 29/04/22				
27	PERIMETRO EXTERNO	13 días	mié 13/04/22	vie 29/04/22				
28	Av.. ANDRÉS AVELINO CÁCERES (SENTIDO SUR - NORTE) ALT. P.J. S/N HASTA ALT. CA B	13 días	mié 13/04/22	vie 29/04/22				
29	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días	mié 13/04/22	jue 14/04/22				
30	CALICATAS	2 días	mié 13/04/22	jue 14/04/22				
31	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	5 días	mié 13/04/22	mar 19/04/22				
32	EXCAVACIÓN	5 días	jue 14/04/22	mié 20/04/22				
33	TENDIDO DE TUBERÍA	5 días	jue 14/04/22	mié 20/04/22				
34	RELLENO Y COMPACTACIÓN	5 días	jue 14/04/22	mié 20/04/22				
35	REPOSICIÓN	5 días	lun 18/04/22	vie 22/04/22				
36	LIMPIEZA DE LA ZONA.	5 días	mié 20/04/22	mar 26/04/22				
37	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	3 días	mié 27/04/22	vie 29/04/22				

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

Tarea		Inactive Sumr
División		Manual Task
Hito		Duration-only
Resumen		Manual Summ
Resumen del proyecto		Manual Summ
Tareas externas		Start-only
Hito externo		Finish-only
Inactive Task		Progreso
Inactive Milestone		Fecha límite

JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. GIP. N° 48335



SIMBOLOGÍA

Válvula		Conexión con Sillito (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE ø200mm	PE200
TUBERÍA PE ø160mm	PE160
TUBERÍA PE ø110mm	PE110
TUBERÍA PE ø90mm	PE90
TUBERÍA PE ø32mm	PE32
TUBERÍA PE ø32mm	PE32
TUBERÍA PE ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS-RED

ø TUBERÍA	POR HABITABIL (SIN GAS)
32mm	1,599.00
63mm	8,274.00

0	PARA CONSTRUCCION	14-02-22	J.A.N.	J.A.G.	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
--	--------------------------------------------------------------	--

TÍTULO: **Redes de Polietileno - Ate Vitarte**
ATV, SECTORES 005400-005600
Plano Maestro

DIBUJO:	J.A.N.	FECHA:	14-02-22	DISTRITO:	Ate Vitarte	PLANO N°:		REV.:	
REVISÓ:	J.A.G.	ESCALA:	REF.	ZONA Y MALLA:	005400-005600				
APROBÓ:	J.C.C	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---				

JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. Nº 48335

PLANO MASTER 0